

EDICTO

Nº Edicto: 12619

Carátula: DURAN, GISELA TAMARA C/ DAGRASO, MANUEL MARTIN S/ ALIMENTOS (AUMENTO DE CUOTA)

Número de Expediente: Recep.:RO-27306-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6175

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. ANDREA TORMENA, JUEZA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de PAULA PEREZ - e-mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar; en los autos caratulados: **DURAN, GISELA TAMARA C/ DAGRASO, MANUEL MARTIN S/ ALIMENTOS (AUMENTO DE CUOTA) EXPTE. NRO. RO-27306-F-0000** hace saber que se cita Sr. MANUEL MARTIN DAGRASO, D.N.I N° 29.028.575 por el término de 5 DÍAS, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, a cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ por DOS DIAS.

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 11, por lo que se encuentra exento del pago de sellado.-

General Roca, 3 de abril de 2023.